

Resolución de 2 de Agosto de 2019, de la Presidencia de la Comisión de Selección establecida por el Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN), por la que se conceden Becas de Introducción a la Investigación “JAE Intro ICUS”, en el marco del programa «Junta para la Ampliación de Estudios» 2019 en el Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN).

Mediante Resolución de la Presidencia del CSIC de 10 de abril de 2019 se convocaron becas preferentemente orientadas a estudiantes universitarios en su penúltimo y último curso de grado con el objetivo de que se inicien en la actividad investigadora, facilitando la colaboración de los estudiantes en los institutos, centros mixtos y sus unidades (ICUs) del CSIC.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección prevista en la ficha descriptiva establecida por el Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN) y en virtud de lo establecido en el artículo 8 de la citada Resolución de la Presidencia del CSIC, la Presidencia de la Comisión de Selección, ha resuelto:

1. Adjudicar las becas a los candidatos que figuran en el anexo que se adjunta.
2. Ordenar la publicación de la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 2 de Agosto de 2019



Juana Frías Arevalillo
Presidenta Comisión de selección

ANEXO I

LISTADO DE SOLICITUDES CONCEDIDAS Y SUPLENTES

Becas de Introducción a la investigación JAE Intro ICUs 2019 en el Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN)
(enova@ictan.csic.es; mcareche@ictan.csic.es)

CONCEDIDAS

REFERENCIA	DNI*	Apellidos	Nombre	Puntuación	Investigadora responsable
JAEICU-19-ICTAN-01	*****467Z	Vicente Castro	Iván	7,8	Esther Nova Rebato
JAEICU-19-ICTAN-02	*****306E	Rodríguez Gómez	Santiago	7,2	Mercedes Careche Recacoechea

SUPLENTES

REFERENCIA	DNI*	Apellidos	Nombre	Puntuación	Código de Beca